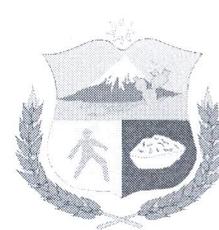




GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



CONVOCATORIA:

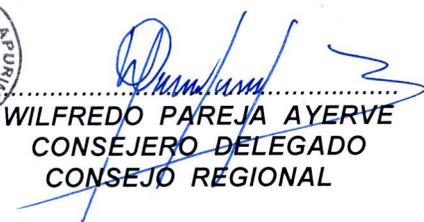
Por disposición del Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Señor **Wilfredo Pareja Ayerve**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificadoras y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 85° del Reglamento Interno del Consejo Regional: **Convoca a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac a Sesión Extraordinaria, a desarrollarse el día Jueves Cuatro (04) de Abril del año 2019 a las 15:00 Horas**, el que se llevará a cabo en el Auditorium Micaela Bastidas (Segundo Nivel) de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, sito en el Jirón Puno 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar el siguiente **punto de Agenda**:

- Solicitud de Vacancia del Consejero Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Pascual Huamanñahui Alegría, por la causal prevista en el Numeral 3) del Artículo 30°, de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, presentado por el ciudadano Alejandro Medina Castro.

Abancay, 02 de Abril del Año 2019.

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC




WILFREDO PAREJA AYERVE
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC




CÉSAR GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO REGIONAL